



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital, **siendo las 13.00 trece horas del 16 dieciséis de diciembre del 2019 dos mil diecinueve**, reunidos en el Salón de Sesiones del Pleno, los Magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Juan Ramiro Robledo Ruiz, en su carácter de Presidente; Ma. Eugenia Reyna Mascorro; Manuel Ignacio Varela Maldonado; Diego Amaro González; Víctor Manuel Lomelí Guerrero, Director de Administración y Finanzas y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la **26ª Sesión de Pleno, 16ª Ordinaria** a la que fueron citados, de conformidad con los artículos 20 fracción VI y 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de este Tribunal, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
- II.- Informe Financiero mensual del Ejercicio Presupuestal que presenta el Director de Administración y Finanzas.
- III.- Informe del Magistrado Presidente, sobre las actividades que se llevaron a cabo por este Tribunal durante el año 2019.
- IV.- Opinión que deberá formular el Tribunal sobre las reformas propuestas por el H. Congreso del Estado.
- V.- Asuntos Generales

Analizados los puntos que se enlistan, se tomaron los siguientes acuerdos:

- I.- Respecto al primer punto del orden del día, la Secretaria General de Acuerdos, después de tomar lista de asistencia, da constancia de la presencia de todos los miembros del Pleno y se declara por tanto que hay Quórum legal para sesionar, estando presente también el Director de Administración y Finanzas de este Tribunal.

L'LCM

II.- Enseguida en relación al punto II del Orden del Día, el Director de Administración y Finanzas presenta el Informe Financiero mensual del Ejercicio Presupuestal que presenta el Director de Administración y Finanzas, que corresponde al mes de noviembre de esta anualidad, así como un adelanto de los gastos programados para el mes de diciembre de este mismo año.

II.1).- Una vez que fueron presentados los informes Financieros, del Ejercicio Presupuestal que presenta el Director de Administración y Finanzas de este Tribunal en mención, se realizó un análisis a los cuadros anexos, en el que se indican las partidas ejercidas del presupuesto hasta el mes de noviembre del año actual, haciendo la observación de que falta de otorgarse por parte de la Secretaría de Finanzas una ministración de \$614,202.00, relativa a la ampliación presupuestal otorgada, recursos que serán aplicados al Capítulo 1000; presenta también los ahorros en los Capítulos 2000 y 3000, así como también una propuesta de aplicación de los mismos en términos de los cuadros que formarán parte de esta acta para consulta y efectos legales. Se autoriza a su vez al Director de Administración y Finanzas se realicen las compras de consumo diario, considerando que durante los meses de enero y febrero no se reciben aportaciones de la Secretaría de Finanzas.

II. 2).- En cuanto a la aplicación de los ahorros que se muestran en tabla presentada con el avance de gastos del mes de diciembre de este mismo año, los Magistrados instruyen al Director de Administración y Finanzas de este Tribunal se disponga la partida correspondiente a los finiquitos del personal que terminó sus servicios en los meses de julio y agosto del presente año, para que se solvante de acuerdo a las reglas de la Contabilidad Gubernamental.



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

III.- Acto continuo en atención al orden del día el Magistrado Presidente, presenta el Informe sobre las actividades que se llevaron a cabo por este Tribunal durante el año 2019 detallando de manera precisa las actividades realizadas por cada área; las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Pleno, los acuerdos de relevancia para la autorización y aprobación de la ejecución del presupuesto, así como las transferencias presupuestales para el mejoramiento institucional. Se hace una narrativa de las actividades que durante el año del 2019 realizó el Magistrado Presidente al frente de este Órgano Jurisdiccional como parte también del Sistema Estatal Anticorrupción y como Presidente de la Asociación Nacional de Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa, cargo para el que fue electo para el periodo 2019-2021 del Consejo Directivo Nacional. Integrándose a dicho informe cifras y gráficas de la actividad jurisdiccional desarrollada por las Tres Salas Unitarias y la Sala Superior. Su contenido e imágenes deberán subirse íntegros a la Página Web del Tribunal. Sendos ejemplares de dicho informe serán enviados en cumplimiento a la Ley Orgánica de este Tribunal en tiempo y forma, al Ejecutivo del Estado y al Poder Legislativo.

IV.- A continuación se concede el uso de la palabra al Magistrado Diego Amaro González quien menciona que en relación a las reformas propuestas por el Diputado Edgardo Hernández Contreras al Código Procesal Administrativo, particularmente el artículo 28, se toma el siguiente Acuerdo:

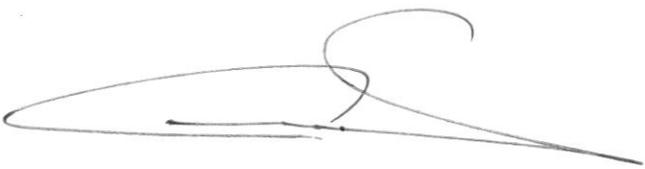
Deberá enviarse la opinión al H. Congreso del Estado haciendo mención de que el párrafo que se pretende agregar como reforma al mencionado artículo, se encuentra ya inserto en el Código de Procedimientos Civiles del Estado, el cual puede ser utilizado de manera supletoria en las actuaciones jurisdiccionales de este Tribunal o bien para mayor certeza anexarse como se propone al

artículo 28 del Código Procesal Administrativo mencionado, debiéndose retomar por parte del Pleno las reformas propuestas a los artículos 57 al 60 del Reglamento Interior de este Tribunal.

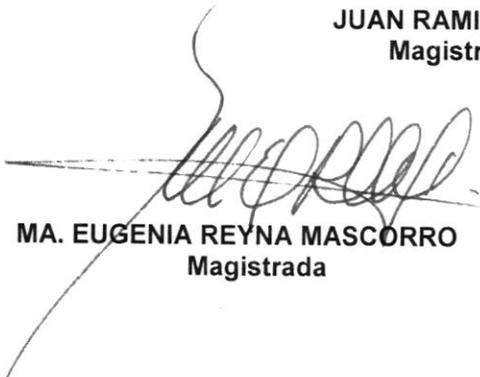
**V.- Asuntos Generales.**

En cuanto a los asuntos generales el Magistrado Presidente propone se atiendan de manera puntual las observaciones y posibles responsabilidades administrativas que estableció la Auditoría Superior del Estado al llevar a cabo la auditoría a este Tribunal, para que queden debidamente solventadas en el plazo otorgado por dicha autoridad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión a las quince horas con treinta minutos del día 16 de diciembre del dos mil diecinueve, levantándose para constancia la presente acta que firman los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fe.



**JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ**  
Magistrado Presidente



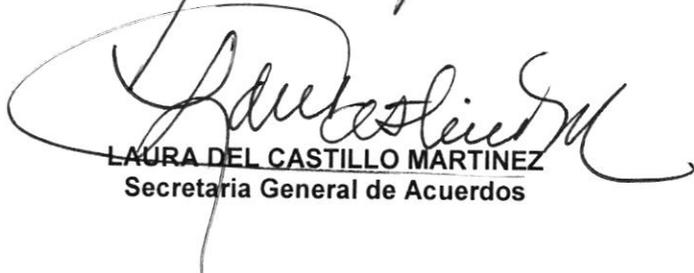
**MA. EUGENIA REYNA MASCORRO**  
Magistrada



**MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO**  
Magistrado



**DIEGO AMARO GONZALEZ**  
Magistrado



**LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ**  
Secretaria General de Acuerdos